

CIRCULA EN EL DEPARTAMENTO DE ARTE  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Si desea estar con *González*, envíe su colaboración al correo electrónico:  
hojagonzalez@gmail.com

ARCHIVO: <http://el.archivo.de.gonzalez.ya.no.existe>

23 de mayo al 29 de mayo, 2016

*González* es una publicación del Departamento de Arte / *González* solo publicará textos y colaboraciones que tengan como remitente a correos de "uniandes.edu.co" y bajo el crédito de la persona que los envía. En caso de que sean enviados por miembros de la universidad ya graduados o profesores retirados que no tengan este tipo de cuentas de correo se verificará su vinculación / En los textos donde se haga mención explícita a una persona del Departamento de Arte, o a miembros o dependencias de la universidad, se enviará copia de ese correo a los sujetos en cuestión con el fin de ofrecer la posibilidad de una contracrítica en el próximo número de *González* / *González* publica lo que se quiera hacer público, todo lo que quepa en esta hoja de papel. Esta hoja circula por impreso y por correo al comienzo de cada semana del periodo académico.

ENVIADO POR  
Andrea Infante

cuando no te sale nada y tienes que pedir ayuda



ENVIADO POR  
Alberto Miani

Buenos días.

De acuerdo a la Plataforma 2016, enviada en el correo del 8 de febrero y que discutimos en la reunión del martes 9 de febrero: "El estudiante tiene la responsabilidad de que su trabajo esté abierto y funcionando durante el tiempo de la exposición."

Para esto debemos garantizar que la exposición esté abierta todos los días de 10 am a 5 pm.

También les recuerdo (lo pueden leer en el mismo documento) que en el caso de incumplimiento "el estudiante recibirá una multa de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) por cada día de incumplimiento que le serán cargados a partir del sistema de préstamos de equipos de la Diapoteca."

Lamento tener que comunicarles que los estudiantes que esta mañana (hoy martes 24 de mayo) no tuvieron su trabajo abierto y funcionando, se le va a aplicar el cobro de la multa.

Un cordial saludo.  
Mylú

Myriam, no nos pueden poner multa por no estar a las 10 hoy si hasta hoy a las 12 nos avisan... esta no es información que se debería estar divulgando ahora sino como mínimo ayer. Yo ayer pregunté eso en el departamento porque precisamente nadie nos los había aclarado y me dijeron que no sabían cómo era. Como hacemos entonces las personas que trabajamos? Dejamos de trabajar para evitar la multa y ustedes nos reponen las horas de trabajo o acumulamos multas y le regalamos a los Andes la poca plata que nos ganamos trabajando?

La plataforma si decía que teníamos que cuidar los proyectos y que habría multas pero no decía bajo qué condiciones. Ustedes, los organizadores y coordinadores del evento, en ningún momento difundieron la informa-

ción exacta de días y horarios hasta hoy en este correo, es extremadamente injusto que nos hagan esto y que para cobrar multas si aparezcan corriendo.

Que tristeza tener que abrir el correo después de 14 semestres en los Andes, después de un año de trabajo en el proyecto de grado y después de una noche de alegría personal y logros colectivos para ver que la universidad-empresa sólo aparece para cobrar multas.

Espero que la plata les sirva para algo porque yo, por lo menos, sabía que la iba a utilizar para pagar los servicios de este mes.

Alberto.

Importante aclarar como circuló la información a los estudiantes sobre los horarios de apertura pues, en versiones previas, sobre todo en las cinco que se hicieron por fuera de la universidad, el horario para el público ha variado y en muchas funcionó solo de 1 p.m. a 5 p.m. (nunca en la mañana, precisamente para facilitar y comprometer a los estudiantes a tener los espacios abiertos).

En la invitación que circula en internet y con la que se publicitó el evento se dice que va del lunes 23 al viernes 27 pero no se dice la hora en que se abre o se cierran las exposiciones (creo que esto fue igual en las dos versiones anteriores que se han hecho en la Universidad de los Andes).

L.

Hola Lucas

Si, se hizo una reunión el martes 9 de febrero con todos los estudiantes de Proyecto Final, sobre la plataforma 2016 que previamente se les había enviado por mail. Cada estudiante firmó un documento de recibido, aceptado los términos y condiciones y de compromiso a cumplir. Todos, al final cuando se les preguntó, manifestaron no tener ninguna duda. Yo pregunté si tenían alguna sugerencia y tampoco hubo ninguna.

El horario, es el horario de la universidad (como usted nos recuerda cada sitio tiene un horario para poder ingresar) y pues, parece lógico que no estén desde las 7 u 8 de la mañana sino desde las 10 (de pronto si es un poco tarde) y hasta las 5 porque es el horario general-normal de las oficinas (por lo menos las de arte).

Carolina y yo confiamos en el cumplimiento de los estudiantes. En la reunión se les sugirió que se podían organizar con los vecinos para que no necesariamente estuvieran todo el tiempo. Pero hoy me enteré porque me encontré varias personas visitando la exposición que no pudieron ver varios proyectos o porque el salón estaba cerrado o porque la obra no funcionaba. Inclusive me encontré con Laura (oficina de comunicaciones) quien justo no podía hacer bien el registro de un proyecto porque no estaba funcionando.

Gracias por esta sugerencia de hacer esta aclaración. También vamos a publicar el horario.

Un cordial saludo.  
Mylú

Myriam, muchas gracias por responderle a Lucas. Faltaría hacerle un par de aclaraciones a Lucas para que las cosas le queden definitivamente claras a Lucas:

1. Lucas, la hoja que recibimos y firmamos no decía en ninguna parte los horarios ni los términos de la forma en que debíamos responsabilizarnos de que nuestro "trabajo esté abierto y funcionando durante el tiempo de la exposición".

2. Lucas, como usted bien lo observó, resulta complicado definir el "tiempo de la exposición" si ni siquiera en las piezas de divulgación está el horario de atención a visitantes.

3. Lucas, yo asumo que Myriam nos va a mandar a todos los participantes de la exposición un documento que firmaremos en el que el departamento define claramente los términos y condiciones del método de comprobación de la asistencia de los expositores durante los horarios de 10am a 5pm del 23 al 27 de mayo, incluyendo el del día hoy martes 24 de mayo.

4. Lucas, me tomo también el atrevimiento de asumir que el departamento nos mandará a través de Myriam otro documento que también firmaremos con pleno conocimiento de su contenido y de sus implicaciones en el que se defina explícitamente los términos y condiciones de causal de multa por el valor de 150.000 COP.

5. Lucas, así como Myriam confía en el cumplimiento de los estudiantes, nosotros los estudiantes esperamos también el cumplimiento del departamento (que sin nosotros los estudiantes no existiría) en todos los temas relacionados con la educación y que, por lo general, van más allá del cobro de multas.

6. Lucas, una duda que me queda a mi es la siguiente: Sí el lunes antes de la agradable sustentación que llevamos a cabo a las 4pm, yo fui al departamento a preguntar por este tema y nadie en el departamento supo darme respuesta, ¿será que es culpa de nosotros el estudiante no haber estado en los salones a las 10am? Y, Lucas, otra duda más personal me queda también en la cabeza, ¿Será que soy el único expositor que no sabía nada sobre los horarios y que se siente injustamente atacado?

Esperando que todo le haya quedado claro a Lucas, me despido y agradezco la atención prestada.

Lucas, aprovecho también este espacio de discusión académica para agradecerle a usted y a Beatriz Eugenia Díaz —mis asesores de proyecto— por haber convertido esta experiencia del proyecto de grado en un aprendizaje inesperadamente enriquecedor dentro de las dinámicas que promueve esta nueva escuela de bellas artes.

Un cordial saludo,  
Alberto Miani F.

Alberto, me quedan claras las cosas, espero que la lógica sea que las multas solo se consideren a partir de un anuncio a los estudiantes donde se confirme el horario de apertura y cierre (y de paso se explique que, por un error de lógica, las multas generadas hoy se invalidan).

Un gusto.  
L.

Sí. Sería lo más sensato.

Porque sería lamentable cerrar un ciclo académico con el sinsabor, o sabor amargo, que deja esta cadena de malentendidos.

Primero deben aclararse muy bien las reglas del juego antes de aplicar las sanciones. Lo que entiendo es que aquí se aplicó la sanción antes y para aclarar las reglas.

Con la esperanza de que se invaliden las multas de hoy, se aclaren las reglas y que los estudiantes las cumplan por compromiso con sus proyectos y no por temor a una sanción.

Un saludo a todos,  
Beatriz Eugenia

Hola todos, creo que mis correos no le están llegando a Myriam pero bueno, no importa.

Con Laura Velilla, que expone al lado mío, decidimos inventarnos un sistema para garantizar que el trabajo esté abierto y funcionando durante el tiempo de la exposición. Yo estaré todos los días de 10 a 1 cuidando ambos espacios y ella estará también todos los días cuidando ambos espacios pero de 2 a 5, cubriendo así los horarios del 24 a 27 de mayo de 10am a 5pm. Asumimos que la hora de almuerzo, así como en los horarios generales-normales de las oficinas, la tenemos libre para alimentarnos e hidratarnos.

Espero que este arreglo sea conveniente para el departamento y para los coordinadores del evento, si quieren yo puedo redactar la hoja con las condiciones del acuerdo para que todos la firmemos y así podamos cobrarnos multas cuando alguna de las partes incumpla los términos.

Aprovecho también para dejar constancia de que -a pesar de haberlo dejado cerrado con llave todos los días al salir- mi espacio ha estado abierto las dos veces que he llegado a custodiarlo antes de las 10. Habría que definir también en la hoja que firmemos cuales son las responsabilidades que asume el departamento por pérdidas, daños y robos durante el periodo que la sala está abierta por fuera de los horarios de atención.

Cordial saludo,  
Alberto Miani F.  
200923040

PD: Mientras esperamos la formalización del acuerdo, me permito enviar evidencias fotográficas del cumplimiento de mi obligación.



Apreciado Alberto,  
Buen día.

Evidentemente hubo algunos errores de procedimiento en la forma de transmitir la información, (sé que en la reunión lo hablaron y lo acordaron, pero usted tiene razón en que no esta consignado por escrito en las invitaciones el horario de funcionamiento de la muestra, nadie lo notó en diseño o en las revisiones), así que evidentemente la multa de ayer no se cobra. Sin embargo si le quiero señalar que éste tema de las multas existe hace varios años y fue implementado bajo la "administración" de Lucas, creo que lleva en funcionamiento unos 4 años y se puso en marcha debido a que los estudiantes inauguraban y dejaban la obra tirada, sin funcionar o cerrada por la duración de la exposición, es evidente que esto no puede pasar en un espacio profesional; también hay una multa por no dejar los espacios en perfecto estado, ya que esto afecta las actividades programadas posteriormente.

Planta física nos llamó la atención varias veces, (alguna vez dejaron una tonelada de arena en la plazoleta del R y otra vez unas vísceras que empezaron a atraer aves de rapiña al campus - con las implicaciones que esto pudo tener, en estas ocasiones "El Departamento" y "La Universidad o Empresa" como usted la llama, tuvo que hacerse cargo del retiro de las "obras".

También le cuento que el dinero recaudado por esas multas se utiliza para mantenimiento y compra de insumos y hay un plan heredado de Lucas para hacer un fondo de becas que se encuentra en proceso.

Aparte de éstas anécdotas que podrán parecerle poco relevantes, quisiera preguntarle a qué se refiere cuando dice que preguntó en El Departamento y nadie le supo informar (a quién? me preguntó a mí? a Myriam Luisa? a Carolina? a Yennifer nuestra secretaria? o lo mismo... cuando dice que El Departamento le mandará un documento con la multa?

El documento de plataforma de anteproyecto y proyecto estipula el tema multas, fue redactado por Lucas y de común acuerdo entre el consejo de departamento, (que incluye a todos los profesores de planta y en su época a los representantes de los estudiantes), y debió ser entregado por sus asesores en la primera sesión de anteproyecto, (lo adjunto por si no lo tiene presente)

Por último me gustaría también señalarle que varios estudiantes con el mismo problema se han acercado a nosotros "EL DEPARTAMENTO" de muy buena forma, a preguntar como proceder con el tema de la multa y

hemos podido conversar muy calmadamente y sin agresividad de por medio, tal vez sea la tensión del fin de semestre, pero lo noto muy alterado, por su propia salud me parece importante que trate de tranquilizarse un poco, no se preocupe... nada es tan grave.

Le deseo éxitos en el resto de su muestra.  
Cordial saludo,  
Carmen

PD, A la profesora Myriam Luisa sí le están llegando sus correos, seguramente como todos nosotros, está calificando finales, como jurado o asesor en sustentaciones o asistiendo a las reuniones que nos programa nuestra Decana y no ha tenido tiempo de contestar, ya lo hará a su debido tiempo.

Hola

Si me han llegado todos los correos. Si, ya Laura Velilla me había contado cómo se habían organizado.

También, le tengo que contar, que ni Carolina ni yo fuimos a verificar si su proyecto estaba abierto. Esto porque, como le escribí a Lucas, confiamos en el cumplimiento del compromiso adquirido por los estudiantes con la exposición y con su propio trabajo.

Tampoco nadie nos ha dicho que haya querido ver su proyecto y que no lo pudo hacer por encontrarlo cerrado o no funcionando.

Es decir, que usted nunca tuvo ninguna multa, como usted bien sabe, porque nunca hablamos con usted y no se le envió ninguna notificación de esto.

Nos enteramos que su proyecto estaba cerrado por el mail que usted envió de respuesta al que yo envié a todo el grupo (de la exposición colectiva) para explicar a todos porque a algunos estudiantes se les iba a aplicar el cobro de la multa (estipulada en la Plataforma, que desde que la recibimos (Carolina y yo) no ha sido modificada). No puse los nombres de los estudiantes porque no me pareció apropiado hacerlo público. Esto pasó, porque hubo visitantes que iban y venían y encontraron unos proyectos cerrados que querían ver y otro porque aunque podían entrar, el proyecto no funcionaba (el martes alrededor de las 11 am), como le dije arriba su proyecto no estaba entre estos. Algunas situaciones, la mayoría, ya fueron aclaradas y no hubo lugar a ninguna sanción. En el mismo mail, aproveché para definir un horario, algo que a pesar de todas las correcciones de la información no quedó precisado.

Le aclaro también que en la misma Plataforma está definido como paso básico que los estudiantes firmen su recibo. Como aclaro Carmen, el departamento bajo la dirección de Lucas, definió todos estos puntos para tener un acuerdo base y sobre éste construir una exposición de sus proyectos finales.

Le quiero reiterar que el propósito más importante y que más nos interesa es que funcione muy bien la exposición de los trabajos finales.

Un saludo.  
Myriam Luisa

<https://m.youtube.com/watch?v=B3vqcbjwgCI>  
Alberto.

ENVIADO POR  
Alberto Miani

Extracto de

LA UNIVERSIDAD-EMPRESA Y LOS ESTUDIANTES-CLIENTES, segunda parte del manifiesto  
*La utilidad de lo inútil* de Nuccio Ordine:

### 3. LAS UNIVERSIDADES-EMPRESAS Y LOS PROFESORES BURÓCRATAS

Institutos de secundaria y universidades, en definitiva, se han transformado en empresas. Nada que objetar, si la lógica empresarial se limitase a suprimir los despilfarros y a rechazar las gestiones demasiado alegres de los presupuestos públicos. Pero, en esta nueva visión, el cometido ideal de los directores de instituto y rectores parecer ser sobre todo el de producir diplomados y graduados que puedan insertarse en el mundo mercantil. Desposeídos de sus habi-

tuales vestimentas de docentes y forzados a ponerse las de gestores, se ven en la obligación de cuadrar cuentas con el fin de hacer competitivas las empresas que dirigen. También los profesores se transforman cada vez más en modestos burócratas al servicio de la gestión comercial de las empresas universitarias. Pasan sus jornadas llenando expedientes, realizando cálculos, produciendo informes para (a veces inútiles) estadísticas, intentando cuadrar las cuentas de presupuestos cada vez más magros, respondiendo cuestionarios, preparando proyectos para obtener miserables ayudas, interpretando circulares ministeriales confusas y contradictorias. El año académico transcurre velozmente al ritmo de un incansable metrónomo burocrático que regula el desarrollo de consejos de todo tipo (de administración, de doctorado, de departamento, de curso de graduación) y de interminables reuniones asamblearias.

Parece que nadie se preocupa como debería, de la calidad de la investigación y la enseñanza. Estudiar (a menudo se olvida que un buen profesor es ante todo un infatigable estudiante) y preparar las clases se convierte en estos tiempos en un lujo que hay que negociar cada día con las jerarquías universitarias. Nosotros damos ya cuenta de que separando completamente la investigación de la enseñanza se acaba por reducir los cursos a una superficial y manualística repetición de lo existente.

Las escuelas y las universidades no pueden manejarse como empresas. Contrariamente a lo que pretenden enseñarnos las leyes dominantes del mercado y del comercio, la esencia de la cultura se funda exclusivamente en la gratitud: la gran tradición de las academias europeas y de antiguas instituciones como el Collège de France (fundado por Francisco I en 1530) -sobre cuya importancia para la historia de Europa ha insistido recientemente Marc Fumaroli en Nápoles, en una apasionada conferencia dictada en la sede del Instituto Italiano per gli Studi Filosofici- nos recuerda que el estudio es en primer lugar adquisición de conocimientos que, sin vínculo utilitarista alguno, nos hacen crecer y nos vuelven más autónomos. Y la experiencia de lo que aparentemente es inútil y la adquisición de un bien no cuantificable de inmediato se revelan inversiones cuyos beneficios verán la luz en la longue durée.

Sería absurdo cuestionar la importancia de la preparación profesional en los objetivos de las escuelas y universidades. Pero ¿la tarea de la enseñanza puede realmente reducirse a formar médicos, ingenieros o abogados? Privilegiar de manera exclusiva la profesionalización de los estudiantes significa perder de vista la dimensión universal de la función educativa de la enseñanza: ningún oficio puede ejercerse de manera consciente si las competencias técnicas que exige no se subordinan a una formación cultural más amplia, capaz de animar a los alumnos a cultivar su espíritu con autonomía y dar libre curso a sus curiosidades. Identificar al ser humano con su mera profesión constituye un error gravísimo: en cualquier hombre hay algo esencial que va mucho más allá del oficio que ejerce. Sin esta dimensión pedagógica, completamente ajena a toda forma de utilitarismo, sería muy difícil, ante el futuro, continuar imaginando ciudadanos responsables, capaces de abandonar los propios egoísmos para abrazar el bien común, para expresar solidaridad, para defender la tolerancia, para reivindicar la libertad, para proteger la naturaleza, para apoyar la justicia...

VER: <https://www.youtube.com/watch?v=-7Trw1ztcso>

ENVIADO POR  
Lucas Ospina

Este es el último González  
(del semestre)